

ACUERDO N.º 3173

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Treinta de Agosto del año Dos Mil Veintitrés, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros y los Señores Ministros doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: N°s 404/23 y 406/23; Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Ministro, Dr. Ariel Gustavo Coll s/ Presentación: Y VISTOS: el Expte. N° 6204/23, por medio del cual el Sr. Ministro citado remite adjunto nota recibida desde la JuFeJus referente a lo tratado en la reunión de Comisión Directiva en la ciudad de Santiago del Estero, en cuya ocasión se informo que la Federación Argentina de la Magistratura propone a la Junta Federal, realizar un estudio de campo y un análisis de acciones conjuntas tendientes a lograr el compromiso de los Ministerios de Justicia y Seguridad de la Nación, como así también de sus similares a nivel provincial, para garantizar la seguridad de magistrados, funcionarios y edificios judiciales, dejando a criterio de cada jurisdicción que medida adoptar respecto a la propuesta formulada. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente.

TERCERO: Sra. Secretaria de Trámites Originarios del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María Celeste Córdoba s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 5543/23, por medio del cual la citada Secretaria solicita el pase al Escalafón Servicios e Infraestructura de la agente Maria Belén Sosa, en virtud de que, sin desatender las tareas propias a su Escalafón, la misma se encuentra cumpliendo tareas técnicas -administrativas, en la Secretaría a su cargo, las cuales llevaba a cabo la agente Gabriela Rivarola, quien se encuentra en uso de licencia. Con la opinión favorable del Director Subrogante de Intendencias, quien solicita que se cubra la vacante que se generaría y los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Hacer lugar al pase de Escalafón de la agente Maria Belén Sosa, en forma transitoria, a partir del 1° de septiembre del año en curso.

CUARTO: Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Oscar Marcelo Paolisso s/ Inspección: Y VISTOS: el Expte. N° 6347/23, por medio del cual el Inspector de la Justicia de Paz eleva Acta de Inspección realizada en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Pozo del Tigre. Por ello; **ACORDARON:** Téngase presente y recomendar a la Dra. Miryan Elsa Mongelos que regularice la marcha del Juzgado, en función del informe realizado.

QUINTO: Dra. Lilian Fabiana Luján Salinas s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 6092/23, por medio del cual la Médica Forense peticiona se autorice su cambio del Escalafón de Magistrados y Funcionarios (Full Time) al Administrativo (Part Time), a partir del 1° de septiembre del año en curso, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con la opinión favorable del Sr. Director del Cuerpo Médico Forense, Dr. Walter H. Macoritto y los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Téngase presente para su oportunidad, ante la ausencia de vacante.

SEXTO: Sr. Director de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia de Formosa, C.P Julio Luis Svartz s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 6053/23, por medio del cual el Director citado peticiona se le proporcione información que detalla en página 01 de su presentación, a los fines de elaborar el índice de Salarios (IS), el cual la Dirección a su cargo lleva adelante según convenios oportunamente firmados con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC. Asimismo solicita se nombre a una persona a fin de realizar aclaraciones en el caso de requerirlo. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar y autorizar al Sr. Director del Servicio Administrativo Financiero que designe a un/a agente con funciones de enlace.

SÉPTIMO: Agente Paola Andrea Aguirre s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 6242/23, por medio del cual la agente citada, quien cumple funciones de Trabajadora Social en el Juzgado de Menores de Clorinda, peticiona su traslado a la ciudad de Formosa capital, por motivo de integración familiar y en virtud de que cumple con los requisitos reglamentados en el artículo 83 del R.I.A.J. Que la Sra. Jueza de Menores de Clorinda, Dra. Mirta Graciela Oviedo, no se opone, siempre que se designe un nuevo profesional en su reemplazo. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

OCTAVO: Sra. Secretaria General y Adjunto de la Asociación Judicial Formosa, Basilisia Benítez y Lucas Iván Arriazu s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 5010/23, por medio del cual los Secretarios del gremio citado peticionan el pago de las horas complementarias a los trabajadores judiciales de la ciudad de Clorinda pertenecientes al área de Infraestructura, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar, por improcedente. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS

Presidente

**Dres. GUILLERMO HORACIO ALUCIN ARIEL GUSTAVO COLL EDUARDO MANUEL
HANG RICARDO ALBERTO CABRERA**

Ministros